PLAN PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

Proteger la salud pública y recuperar la vida cotidiana

COMERCIO MINORISTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FASE 0 - PREPARACIÓN DE LA DESESCALADA

Apertura de locales y establecimientos con cita previa para la atención individual de los clientes.
Horario de atención preferente para mayores de 65 años.
Si existe contacto con el cliente será obligatorio el uso de medidas de protección como mascarilla o guantes.

FASE I - INICIAL

Apertura generalizada de los locales y establecimientos comerciales, excepto centros o parques comerciales.
Aforo limitado al 30%. Garantizar 2m. entre clientes.
Horario de atención preferente para mayores de 65 años.
Los ayuntamientos podrán proponer el reinicio de actividad mercados al aire libre, con el 25% de los puestos habituales o aumento de superficie.

FASE II - INTERMEDIA

Apertura al público de los centros o parques comerciales, prohibiendo la permanencia en las zonas comunes o áreas recreativas. Aforo limitado al 40%. Garantizar 2m. entre clientes.
Horario de atención preferente para mayores de 65 años.
Los mercados al aire libre podrá ampliarse el número de puestos a 1/3 parte de los habituales.
Apertura de autoescuelas, academias, etc, con medidas de distanciamiento, higiene y protección.

FASE III - AVANZADA

Apertura de las zonas comunes y zonas recreativas de los centros comerciales. Aforo limitado al 50%.
Los mercados al aire libre podrán alcanzar el 50% de los puestos o aumento de superficie (garantizar la distancia de 2 m.)

NUEVA NORMALIDAD

Continua la protección colectiva y responsabilidad personal.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD · #ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS